



Concejo Municipal de San Martín de los Llanos- Meta

Plan

Anticorrupción y Atención al Ciudadano

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META
CONCEJO MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN

El Honorable Concejo de San Martín de los Llanos, en aras de garantizar a los ciudadanos una participación activa de acuerdo a los lineamientos constitucionales legales y las condiciones establecidos en la Ley 1474 de 2011, presenta a la comunidad Sanmartinera el **“PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO”** para la vigencia 2021, el cual busca definir el marco que orienta a la Corporación Concejo Municipal, en el desarrollo de sus actividades y responsabilidades definidas por la Constitución Política en su artículo 313, Ley 136 de 1994 y Ley 1551, para prevenir la corrupción en la entidad, buscando un acercamiento más activo de participación ciudadana que les brindara más confianza hacia la entidad y sus servidores, con base al modelo establecido por el Departamento de la Función Pública DAFP.

Además ajustarse al inesperada pandemia, generada por el Coronavirus del COVID-19, lo cual ha generado una nueva forma de administrar lo público en el desarrollo de las actividades que debe realizar en el CONCEJO MUNICIPAL, como las sesiones que se viene adelantando de forma mixta (virtual y/o presencial) se busca garantizar el buen funcionamiento de la entidad sin perjudicar a la ciudadanía, pero todo bajo el marco normativo, de igual manera el envío y recibo de correspondencia a través de correos electrónicos y la página web permitieron la aplicabilidad de nuevas estrategias para la atención de los servicios que desde la corporación se realizan.

El concejo Municipal, **“ES UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”** se encuentra a disposición de la ciudadanía para la atención que así lo requiera, (radicación de documentos, solicitudes, información, entre otras) contando con las medidas de bioseguridad y protección tanto para la ciudadanía, servidores y funcionario, para prestar un buen servicio.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META
CONCEJO MUNICIPAL**



OBJETIVOS

Objetivo General:

Garantizar la adopción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en Cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.

Objetivos específicos

- Fortalecer la participación ciudadana a fin de afianzar los procesos de control político con efectividad, transparencia y legitimidad
- Orientar la gestión administrativa para que sea más eficiente y efectiva
- Identificar los riesgos de corrupción dentro de la administración de la entidad.
- Adoptar estrategias para mejorar la prestación de servicios hacia el uso de las nuevas tecnologías.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META
CONCEJO MUNICIPAL**



COMPONENTES DEL PLAN

De acuerdo a los lineamientos de la Ley 1474 de 2011, con relación a la lucha en contra del flagelo de la corrupción y mejora en la atención al ciudadano por partes de las entidades, el Concejo Municipal de San Martín de los Llanos buco ajustar la Política de Administración de Riesgos para establecer el compromiso de la presidencia del Concejo Municipal, en cuanto a la gestión para prevenir los actos de corrupción en los procesos de la organización y mejorar la atención al ciudadano teniendo encueta los siguientes componentes:

1. Mapa de riesgos de corrupción y medidas para controlarlos y evitarlos
2. Medidas anti trámites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
5. Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información

1. Mapa de riesgos de corrupción y medidas para controlarlos y evitarlos

Compromiso frente al Riesgo: se compromete a mantener una cultura de la gestión del riesgo asociados con la responsabilidad de diseñar, adoptar y promover las políticas, mediante mecanismos, sistemas y controles enfocados a la prevención y detección de hechos asociados con la corrupción.

Los objetivos que se espera lograr con la implementación de la política de administración de riesgos de corrupción son:

- a) Gestionar los riesgos de corrupción procurando que no se materialicen. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META
CONCEJO MUNICIPAL**



los procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas.

- b) Generar compromiso y cultura frente a la lucha ante las prácticas corruptas dando un adecuado seguimiento en la página **Web** de la entidad de la ventana para quejas, peticiones, reclamos y sugerencias que la comunidad a bien tenga que hacer para la entidad; esto con el fin de introducir procesos de mejoramiento continuo en la corporación administrativa.

2. Medidas anti trámites

Este componente facilita el acceso de los ciudadanos y grupos interesados a sus derechos y al cumplimiento de sus obligaciones, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos, logrando así mayor transparencia en las actuaciones de la entidad.

Proceso	Estrategia	Plan de acción	Responsable
Gestión administrativa	Mejorar el tiempo de respuesta a las solicitudes que hagan los ciudadanos con ocasión de las funciones y responsabilidad del concejo	Establecer parámetros para medir el tiempo de respuesta de los tramite	Secretaria general
Gestión administrativa	Crear planes de comunicación e Información Pública interna y externa y establecer mecanismos para la	Socializando las plataformas y correos electrónicos que maneja la	Mesa Directiva

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META
CONCEJO MUNICIPAL**



	socialización de la información, adecuada a las necesidades específicas de la ciudadanía y de las partes interesadas. -	Corporación.	Secretaria general
--	---	--------------	--------------------

3. Rendición de Cuentas

Mediante este mecanismo se busca mejorar la disponibilidad de información al servicio del ciudadano, lo cual se integra con las disposiciones relacionadas con la transparencia y acceso a la información pública

Proceso	Estrategia	Plan de acción	Responsable
Rendición de cuentas	Dar publicación a los informes del Concejo Municipal, teniendo en cuenta los parámetros estableciendo en el reglamento interno del Concejo	Presentar en forma trimestral informes de gestión.	Secretaria General
Rendición de cuentas	Presentar el informe de la gestiona adelantada por la corporación durante la vigencia, para dar a conocer los debates, controles políticos, sesiones adelantadas,	Realizar por lo menos una rendición de cuentas anual.	Secretaria General

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META
CONCEJO MUNICIPAL**



	entre otros		
--	-------------	--	--

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

A través de este mecanismo se busca generar confianza aplicando los principios, de información completa y clara, de igualdad, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad y oportunidad, teniendo presente las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano, que enmarcan el excelente servicio al ciudadano, que permite obtener como resultado la prestación de un servicio de calidad y efectivo.

Proceso	Estrategia	Plan de acción	Responsable
Atención al ciudadano	Incentivar la participación de la sesión plenaria del concejo, para conocer las necesidades y la problemática de una comunidad determinada y desconcentra la respectiva sesión realizándola en la comuna respectiva.	Identificar las distintas problemáticas que están afectando la comunidad Sanmartinera.	Mesa Directiva
Atención al ciudadano	Publicación en nuestro sitio web institucional hará consulta de	Crear un cronograma de actividades de acuerdo a la	Mesa Directiva - Secretaria

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META
CONCEJO MUNICIPAL**



	documentos importantes y de interés para nuestros usuarios y la comunidad en general, tales como sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, Acuerdos, actas resoluciones, comisiones,	información de interés	
--	---	------------------------	--

4.1. CANALES DE COMUNICACIÓN

Correos Electrónicos

concejo@sanmartin-meta.gov.co

concejo@concejosanmartindelosllanos.gov.co

presidente@concejosanmartindelosllanos.gov.co

Página web

<https://concejosanmartindelosllanos.gov.co/>

Teléfono: 64807091

Celular: 3208526006

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META
CONCEJO MUNICIPAL**



5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de San Martín de los Llanos Meta, garantiza el derecho fundamental de acceso a la información pública, en base a los lineamientos establecidos por la secretaria de transparencia de la presidencia de la república garantiza el derecho fundamental de acceso a la información pública, facilitando los canales de acceso a la información publicada en la página web de esta corporación y a través de los otros canales mencionados en el componente número cuarto del presente plan, a excepción de los documentos considerados como legalmente reservados.

Cordialmente

ÓSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO
Presidente Concejo Municipal

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META
CONCEJO MUNICIPAL



PAC

DEPARTAMENTO DEL META					
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS					
VIGENCIA 2021					
Código	FUENTE	Nombre Cuenta	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ADICIÓN
2			\$ 251.871.761,71	\$ 251.871.761,71	\$ 118.473.660,97
2.1		Funcionamiento	\$ 251.871.761,71	\$ 251.871.761,71	\$ 118.473.660,97
2.1.1			\$ 196.734.718,39	\$ 196.734.718,39	\$ 118.473.660,97
2.1.1.01			\$ 196.734.718,39	\$ 196.734.718,39	\$ 118.473.660,97
2.1.1.01.01			\$ 29.111.167,00	\$ 29.111.167,00	\$ -
2.1.1.01.01.001.01	001	Sueldo básico	\$ 21.269.745,00	\$ 21.269.745,00	
2.1.1.01.01.001.04	001	Subsidio de alimentación	\$ 856.632,00	\$ 856.632,00	
2.1.1.01.01.001.05	001	Auxilio de transporte	\$ 1.332.984,00	\$ 1.332.984,00	
2.1.1.01.01.001.06	001	Prima de servicio	\$ 1.014.400,00	\$ 1.014.400,00	
2.1.1.01.01.001.07	001	Bonificación por servicios prestados	\$ 886.239,00	\$ 886.239,00	
2.1.1.01.01.001.08		Prestaciones sociales	\$ 3.751.167,00	\$ 3.751.167,00	\$ -
2.1.1.01.01.001.08.01	001	Prima de navidad	\$ 2.201.389,00	\$ 2.201.389,00	
2.1.1.01.01.001.08.02	001	Prima de vacaciones	\$ 1.549.778,00	\$ 1.549.778,00	
2.1.1.01.02			\$ 10.082.076,00	\$ 10.082.076,00	\$ -
2.1.1.01.02.001		Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 3.404.000,00	\$ 3.404.000,00	\$ -
2.1.1.01.02.001.01	001	Aportes a la seguridad social en pensiones personal	\$ 3.404.000,00	\$ 3.404.000,00	
2.1.1.01.02.002		Aportes a la seguridad social en salud	\$ 2.660.000,00	\$ 2.660.000,00	\$ -
2.1.1.01.02.002.01	001	Aportes a la seguridad social en salud personal	\$ 2.660.000,00	\$ 2.660.000,00	
2.1.1.01.02.003	001	Aportes de cesantías	\$ 1.985.176,00	\$ 1.985.176,00	
2.1.1.01.02.004		Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 852.000,00	\$ 852.000,00	\$ -
2.1.1.01.02.004.01	001	Aportes a cajas de compensación familiar personal	\$ 852.000,00	\$ 852.000,00	
2.1.1.01.02.005		Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 112.000,00	\$ 112.000,00	\$ -
2.1.1.01.02.005.01	001	Aportes generales al sistema de riesgos laborales personal	\$ 112.000,00	\$ 112.000,00	
2.1.1.01.02.006	001	Aportes al ICBF	\$ 639.000,00	\$ 639.000,00	
2.1.1.01.02.007	001	Aportes al SENA	\$ 108.000,00	\$ 108.000,00	
2.1.1.01.02.008	001	Aportes a la ESAP	\$ 108.000,00	\$ 108.000,00	
2.1.1.01.02.009	001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 213.900,00	\$ 213.900,00	
2.1.1.01.03			\$ 157.541.475,39	\$ 157.541.475,39	\$ 118.473.660,97
2.1.1.01.03.001		Prestaciones sociales	\$ 1.174.832,00	\$ 1.174.832,00	\$ -
2.1.1.01.03.001.01	001	Vacaciones	\$ 1.056.667,00	\$ 1.056.667,00	
2.1.1.01.03.001.03	001	Bonificación especial de recreación	\$ 118.165,00	\$ 118.165,00	
2.1.1.01.03.006	001	Honorarios concejales	\$ 156.366.643,39	\$ 156.366.643,39	\$ 118.473.660,97
2.1.2			\$ 55.137.043,32	\$ 55.137.043,32	\$ -
2.1.2.01			\$ 9.500.000,00	\$ 9.500.000,00	\$ -
2.1.2.01.01	001	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	
2.1.2.01.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8.400.000,00	\$ 8.400.000,00	\$ -
2.1.2.01.01.003.01	001	Papelería	\$ 8.400.000,00	\$ 8.400.000,00	
2.1.2.02			\$ 45.637.043,32	\$ 45.637.043,32	\$ -
2.1.2.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de otros	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ -
2.1.2.02.006.01	001	Bienestar Social	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	
2.1.2.02.006.03	001	Servicio de Telecomunicaciones	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	
2.1.2.02.007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ -
2.1.2.02.007.02	001	Impuestos, Multas, sanciones, Gastos Bancarios	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	
2.1.2.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 21.200.000,00	\$ 21.200.000,00	\$ -
2.1.2.02.008.01	001	Servicios Profesionales	\$ 15.600.000,00	\$ 15.600.000,00	
2.1.2.02.008.02	001	Otros Servicios Personales indirectos	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	
2.1.2.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 17.737.043,32	\$ 17.737.043,32	\$ -
2.1.2.02.009.03	001	Mantenimiento de equipos de computo	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00	
2.1.2.02.009.05	001	Impresos y publicaciones	\$ 3.565.000,00	\$ 3.565.000,00	
2.1.2.02.009.10	001	Otros seguros	\$ 672.043,32	\$ 672.043,32	
TOTAL			\$ 251.871.761,71	\$ 251.871.761,71	\$ 370.345.422,68

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co